

08:53 - 09:21 **ALFONSO ARTURO VILLA:** la demandada. Bueno, por qué sí considero? Todo este antecedente se lo planteo porque obviamente para mí aquí existe, bueno, para mí, para mi asesor jurídico, existe el delito de desaparición forzada de persona, siendo que el artículo 51, fracción primera, inciso A, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, expresa claramente

09:22 - 09:50 **ALFONSO ARTURO VILLA:** que son delitos del orden federal, los previstos en las leyes federales y en los tratados internacionales respecto a menores, en los que México tiene cuatro o cinco tratados internacionales en los que se compromete a perseguir a nivel federal los delitos en contra de los menores. Y estoy aquí citándolo de la misma ley. Y en el artículo F del mismo artículo 51, fracción primera, inciso F, también habla de que es un delito federal...

09:51 - 10:14 **ALFONSO ARTURO VILLA:** o de competencia del orden federal, los cometidos por una o un servidor público o persona empleada federal en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas. Así también, la Ley General de Desaparición Forzada de Personas Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en el artículo 24, fracción primera,

10:15 - 10:43 **ALFONSO ARTURO VILLA:** me marca muy claramente que la investigación, persecución y sanción de los delitos previstos en esta ley corresponderá a las autoridades federales cuando la acción primera se encuentre involucrado algún servidor público federal como probable responsable o como sujeto pasivo de los delitos previstos en esta ley. Ahora, en qué me baso yo para afirmar que hay funcionarios federales involucrados? En que aquí tengo la declaración, tengo entre todas las

10:44 - 11:08 **ALFONSO ARTURO VILLA:** diligencias legales que he tenido que llevar a cabo, existe el juicio de amparo 254-2021, fracción cuarta, radicado en el juzgado decimosexto del distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México, en el que la imputada refiere en un escrito firmado por ella y emitido por ella y por su defensa,